PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Asunción, 16 de Setiembre de 2014

NOTA PR. U.O.C. 389 /2014
Señores
LAVADERO EL PUENTE
Presente:

La Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C) de la Presidencia de la República, Gabinete Civil en cumplimiento a lo establecido en los Artículos 28 y 29 "Adjudicación y Notificación de los Actos" de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, se dirige a Uds. a los efectos de comunicarles que su empresa ha sido **Adjudicada**, según Resolución N° 763/2014 de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Presidencia de la República, para el **SERVICIO DE LAVADO DE VEHICULOS**. Dicho llamado fue realizado en la modalidad de Contratación Directa Nº 15/2014, - Plurianual.

Atentamente.

Graciela Pérez de Zunini.
Directora de la U. O. C
Presidencia de la República

Recibi conforme
16/09/14

Edilberto Espinoza
LAVADERO EL PUENTE

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo juntos Un Nuevo Rumbo

Asunción, 16 de Setiembre de 2014

NOTA PR. U.O.C. 391 /2014
Señores
GASOPAR S.R.L.
Presente:

La Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C) de la Presidencia de la República, Gabinete Civil en cumplimiento a lo establecido en los Artículos 28 y 29 "Adjudicación y Notificación de los Actos" de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, se dirige a Uds. a los efectos de comunicarles que la empresa ***Lavadero El Puente*** ha sido **Adjudicada,** según Resolución N° 763/2014 de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Presidencia de la República, para el **SERVICIO DE LAVADO DE VEHICULOS**. Dicho llamado fue realizado en la modalidad de Contratación Directa Nº 15/2014, - Plurianual.

Atentamente.

Graciela Pérez de Zunini.
Directora de la U. O. C
Presidencia de la República

Recibí original: 17/09/14
Carlos R. Flecha

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Asunción, 16 de Setiembre de 2014

NOTA PR. U.O.C. 390 /2014
Señores
LAVAMANIA
Presente:

La Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C) de la Presidencia de la República, Gabinete Civil en cumplimiento a lo establecido en los Artículos 28 y 29 "Adjudicación y Notificación de los Actos" de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, se dirige a Uds. a los efectos de comunicarles que la empresa ***Lavadero El Puente*** ha sido **Adjudicada,** según Resolución N° 763/2014 de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Presidencia de la República, para el **SERVICIO DE LAVADO DE VEHICULOS**. Dicho llamado fue realizado en la modalidad de Contratación Directa Nº 15/2014, - Plurianual.

Atentamente.

Graciela Pérez de Zunini.
Directora de la U. O. C
Presidencia de la República

Enviado vía fax.- INVIDERO EL PUENTE

Fecha: 16-SET-2014

Hora: 14:26

Recibido por: EDILVERTO ASTILLAS

Enviado vía fax.- GASOPAR

Fecha: 16-SET-2014

Hora: 14:11

Recibido por: MONSERRATH VELILLA

Enviado vía ~~fax.~~ mail.- LAVAMANIA

Fecha: 16-SET-2014

Hora: 14:25

Recibido por: ALBERTO WORONOWSKI

Enviado vía fax.-

Fecha: _____

Hora: _____

Recibido por: _____

Enviado vía fax.-

Fecha: _____

Hora: _____

Recibido por: _____